



Universidad Nacional Mayor de San Marcos
Universidad del Perú. Decana de América
RECTORADO

Lima, 09 de septiembre del 2019

Se ha expedido:

RESOLUCION Rectoral N° 05110-R-19

Lima, 09 de septiembre del 2019

Visto el expediente, con registro de Mesa de Partes General N° 01104-FCF-19 de la Facultad de Ciencias Físicas, sobre conformación de Comité de Calidad.

CONSIDERANDO:

Que con Resolución Rectoral N° 05470-R-16 de fecha 10 de noviembre de 2016, se aprobó la "DIRECTIVA N° 001-OCCAA-R-2016 PARA EL PROCESO DE ACREDITACIÓN NACIONAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS";

Que mediante Resolución Rectoral N° 02875-R-18 de fecha 18 de mayo de 2018, se actualizó la conformación de los Comités de Calidad de las Escuelas Profesionales que en ella se indican de la Facultad de Ciencias Físicas, entre otros, de la Escuela Profesional de Ingeniería Mecánica de Fluidos de la citada Facultad;

Que con Resolución Rectoral N° 04986-R-18 de fecha 21 de agosto de 2018, se actualizó la conformación del Comité de Calidad de la Escuela Profesional de Física de la Facultad de Ciencias Físicas;

Que mediante Resolución de Decanato N° 0258-D-FCF-19 de fecha 05 de julio de 2019, la Facultad de Ciencias Físicas resuelve dar por concluidas las funciones de los Miembros de los Comités de Calidad de las Escuelas Profesionales de Física y de Ingeniería Mecánica de Fluidos de la citada Facultad; así como aprobar la nueva conformación de los referidos Comités, según se indica en la parte resolutive de la presente resolución;

Que la Oficina Central de Calidad Académica y Acreditación mediante Proveedor s/n de fecha 25 de julio del 2019, emite opinión favorable;

Que cuenta con el Proveedor s/n de fecha 02 de agosto de 2019, del Despacho Rectoral; y, Estando dentro de las atribuciones conferidas al señor Rector por la Ley Universitaria N° 30220 y el Estatuto de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos;

SE RESUELVE:

1° Ratificar, en vía de regularización, la Resolución de Decanato N° 0258-D-FCF-19 de fecha 05 de julio de 2019 de la Facultad de Ciencias Físicas, en el sentido que se indica:

1. Dar por concluidas las funciones de los miembros de los Comités de Calidad de las Escuelas Profesionales de Física y de Ingeniería Mecánica de Fluidos de la Facultad de Ciencias Físicas, aprobados con Resoluciones Rectorales N°s. 02875 y 04986-R-18 de fechas 18 de mayo y 21 de agosto del 2019; dándosele las gracias por los servicios prestados.
2. Conformar los Comités de Calidad de las Escuelas Profesionales de Física y de Ingeniería Mecánica de Fluidos de la Facultad de Ciencias Físicas, integrado por las personas que se indica:

Comité de Calidad de la Escuela Profesional de Física:

Nombres y Apellidos	Cargo
Cesar Omar Jiménez Tintaya	Presidente
Rafael Edgardo Carlos Reyes	Miembro docente
Rolando Wilder Adriano Peña	Miembro docente
Robert Marino Espinoza Bernardo	Miembro docente
Mirian Esther Mejía Santillán	Miembro docente
Erwin Renzo Franco Díaz	Miembro Estudiantil
Carlo Salvatore Cruz Sánchez	Miembro Estudiantil
Carmen Ysabelet Cano Gonzales	Secretaria de la E.P de Física





Universidad Nacional Mayor de San Marcos
Universidad del Perú. Decana de América
RECTORADO

R.R. N° 05110-R-19

-2-

Comité de Calidad de la Escuela Profesional de Ingeniería Mecánica de Fluidos:

Nombres y Apellidos	Cargo
<i>Carlos Augusto Antonio Carbonel Huamán</i>	<i>Presidente</i>
<i>César Alejandro Quispe Gonzáles</i>	<i>Miembro docente</i>
<i>Bernardino Pedro Salvador Rojas</i>	<i>Miembro docente</i>
<i>Douglas Donal Sarango Julca</i>	<i>Miembro docente</i>
<i>Manuel Vicente Herquinio Arias</i>	<i>Miembro docente</i>
<i>José Arturo Vega Ventosilla</i>	<i>Miembro Estudiantil</i>
<i>Liliana Jacinto Ancajima</i>	<i>Secretaria de la E.P de Ingeniería Mecánica de Fluidos</i>

- 2° Encargar a la Facultad de Ciencias Físicas, el cumplimiento de la presente resolución rectoral.

Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese (fdo) Orestes Cachay Boza, Rector (fdo) Martha Carolina Linares Barrantes, Secretaria General. Lo que transcribo a usted para conocimiento y demás fines.

Atentamente,

ALBERTO RONALD CÁCERES TAPIA
Jefe de la Secretaría Administrativa



lah



Universidad Nacional Mayor de San Marcos
Universidad del Perú. Decana de América
RECTORADO

Lima, 04 de septiembre del 2018

Se ha expedido: **RESOLUCION RECTORAL N° 05388-R-18**

Lima, 03 de septiembre del 2018

Vistos los expedientes, con registros de Mesa de Partes General N.ºs 01095 y 01332-FCF-18 de la Facultad de Ciencias Físicas, sobre conclusión de funciones y encargatura.

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución Rectoral N° 00820-R-18 de fecha 23 de febrero de 2018, se encargó la Dirección de la Escuela Profesional de Física de la Facultad de Ciencias Físicas, a don FULGENCIO VILLEGAS SILVA, docente permanente, con código N° 092576, a partir del 03 de enero de 2018;

Que con Carta s/n de fecha 08 de junio de 2018, don FULGENCIO VILLEGAS SILVA, formula renuncia irrevocable al cargo de Director de la Escuela Profesional de Física de la Facultad de Ciencias Físicas, por las razones que en su solicitud expone;

Que mediante Resolución de Decanato N° 276-D-FCF-18 de fecha 12 de junio de 2018, la Facultad de Ciencias Físicas aprobó las acciones administrativas que en ella se indica, la misma que al no estar ratificada con resolución rectoral no surte efecto legal alguno;

Que con Resolución de Decanato N° 0323-D-FCF-18 de fecha 18 de julio de 2018, la Facultad de Ciencias Físicas resuelve dar por concluida la encargatura de don FULGENCIO VILLEGAS SILVA, con código N° 092576, como Director de la Escuela Profesional de Física de la citada Facultad, y encargar dicha Dirección a don CÉSAR OMAR JIMÉNEZ TINTAYA, docente permanente del Departamento Académico de Física Interdisciplinaria, con código N° 0A1470, a partir del 18 de julio de 2018;

Que la Oficina General de Recursos Humanos mediante Informe N° 00583/DGA-OGRHH/2018, emite opinión favorable;

Que el artículo 82° del Decreto Supremo N° 005-90-PCM-Reglamento de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa, señala: "El encargo es temporal, excepcional y fundamentado. Sólo procede en ausencia del titular para el desempeño de funciones de responsabilidad directiva, compatibles con niveles de carrera superiores al del servidor"; y,

Que cuenta con el Proveído s/n de fecha 07 de agosto de 2018, del Despacho Rectoral; y,

Estando dentro de las atribuciones conferidas al señor Rector por la Ley Universitaria N° 30220 y el Estatuto de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos;

SE RESUELVE:

1° *Ratificar, en vía de regularización, la Resolución de Decanato N° 0323-D-FCF-18 de fecha 18 de julio de 2018 de la Facultad de Ciencias Físicas, en el sentido que se indica:*

- 1. Dar por concluida la designación de don FULGENCIO VILLEGAS SILVA, docente permanente, con código N° 092576, como Director de la Escuela Profesional de Física de la Facultad de Ciencias Físicas, al haber ejercido dicho cargo hasta el 12 de junio de 2018, dándosele las gracias por los servicios prestados.*





Universidad Nacional Mayor de San Marcos
Universidad del Perú. Decana de América
RECTORADO

R.R. N° 05388-R-18

-2-

2. Encargar la Dirección de la Escuela Profesional de Física de la Facultad de Ciencias Físicas, a don **CÉSAR OMAR JIMÉNEZ TINTAYA**, con código N° 0A1470, docente permanente del Departamento Académico de Física Interdisciplinaria de la citada Facultad, a partir del 18 de julio de 2018, hasta la designación del titular, por las consideraciones expuestas.
- 2° Encargar a la Dirección General de Administración, Oficinas Generales de Recursos Humanos y a la Facultad de Ciencias Físicas, el cumplimiento de la presente resolución rectoral.

Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese (fdo) Orestes Cachay Boza, Rector (fdo) Martha Carolina Linares Barrantes, Secretaria General. Lo que transcribo a usted para conocimiento y demás fines.

Atentamente,


ALBERTO RONALD CÁCERES TAPIA
Jefe de la Secretaría Administrativa



cvr



Universidad Nacional Mayor de San Marcos

Universidad del Perú. Decana de América

RECTORADO

Lima, 22 de agosto del 2018

Se ha expedido:

RESOLUCION RECTORAL N° 04986-R-18

Lima, 21 de agosto del 2018

Visto el expediente, con registro de Mesa de Partes General N° 01161-FCF-18 de la Facultad de Ciencias Físicas, sobre conformación de Comité de Calidad.

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución Rectoral N° 05470-R-16 de fecha 10 de noviembre de 2016, se aprobó la "DIRECTIVA N° 001-OCCAA-R-2016 PARA EL PROCESO DE ACREDITACIÓN NACIONAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS";

Que con la Resolución Rectoral N° 02875-R-18 de fecha 18 de mayo de 2018, se ratificó la Resolución de Decanato N° 0189-D-FCF-18 de fecha 16 de abril de 2018 de la Facultad de Ciencias Físicas, que actualizó la conformación de los Comités de Calidad de las Escuelas Profesionales y de la Unidad de Posgrado de la citada Facultad, integrados por las personas que en ella se indica;

Que mediante Oficio N° 164-EPF-FCF-18 el Director (e) de la Escuela Profesional de Física de la Facultad de Ciencias Físicas remite para su aprobación la nueva conformación del Comité de Calidad de la referida Facultad, integrado por las personas que se indica;

Que dicha acción se explica mediante la Resolución de Decanato N° 0298-D-FCF-18 de fecha 21 de junio de 2018 de la Facultad de Ciencias Físicas;

Que la Oficina Central de Calidad Académica y Acreditación mediante Proveído s/n de fecha 16 de julio de 2018, emite opinión favorable;

Que cuenta con el Proveído s/n de fecha 20 de julio de 2018, del Despacho Rectoral; y,

Estando dentro de las atribuciones conferidas al señor Rector por la Ley Universitaria N° 30220 y el Estatuto de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos;

SE RESUELVE:

- 1° Ratificar, en vía de regularización, la Resolución de Decanato 0298-D-FCF-18 de fecha 21 de junio de 2018 de la Facultad de Ciencias Físicas, en el sentido de actualizar la conformación del Comité de Calidad de la Escuela Profesional de Física de la referida Facultad, según se indica:

COMITÉ DE CALIDAD DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE FÍSICA

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO
01	Dr. Felipe Américo Reyes Navarro	Presidente
02	Dr. Jesús Félix Sánchez Ortiz	Miembro docente
03	Lic. Raúl Gregorio Reyes Vega	Miembro docente
04	Dr. Rafael Edgardo Carlos Reyes	Miembro docente
05	Lic. Mirian Esther Mejía Santillán	Miembro docente
06	Est. Erwin Renzo Franco Díaz	Miembro estudiantil
07	Est. Carlo Salvatore Cruz Sánchez	Miembro estudiantil
08	Sra. Carmen Ysabelet Cano Gonzales	Secretaria de la E.P. de Física





Universidad Nacional Mayor de San Marcos

Universidad del Perú. Decana de América

RECTORADO

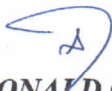
R.R. N° 04986-R-18

-2-

2° Encargar a la Facultad de Ciencias Físicas el cumplimiento de la presente resolución.

*Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese (fdo) Orestes Cachay Boza, Rector
(fdo) Eddy Luz Juárez Severino, Secretaria General (e). Lo que transcribo a usted
para conocimiento y demás fines.*

Atentamente,


ALBERTO RONALD CÁCERES TAPIA
Jefe de la Secretaría Administrativa



sbm



Universidad Nacional Mayor de San Marcos

Universidad del Perú. Decana de América

RECTORADO

Lima, 23 de mayo del 2018

Se ha expedido:

RESOLUCION RECTORAL N° 02875-R-18

Lima, 18 de mayo del 2018

Visto el expediente, con registro de Mesa de Partes General N° 00731-FCF-18 de la Facultad de Ciencias Físicas, sobre conformación de Comité de Calidad.

CONSIDERANDO:

Que con Resolución Rectoral N° 05470-R-16 de fecha 10 de noviembre de 2016, se aprobó la "DIRECTIVA N° 001-OCCAA-R-2016 PARA EL PROCESO DE ACREDITACIÓN NACIONAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS";

Que mediante la Resolución Rectoral N° 02686-R-17 de fecha 24 de mayo de 2017, se ratificaron las Resoluciones de Decanato N°s 0065 y 0201-D-FCF-17 de fechas 07 de marzo y 07 de abril de 2017 de la Facultad de Ciencias Físicas, que conformaron los Comités de Calidad de las Escuelas Profesionales de Física, de Ingeniería Mecánica de Fluidos y de la Unidad de Posgrado de la citada Facultad, integrados por las personas que en ella se indica;

Que con Oficios N° 091-EPF-FCF-18, N° 174-EPIMF-FCF-18 y N° 032-UPG-FCF-2018 los Directores de las Escuelas Profesionales de Física, de Ingeniería Mecánica de Fluidos y de la Unidad de Posgrado, respectivamente, de la Facultad de Ciencias Físicas remiten para su aprobación la nueva conformación de los Comités de Calidad de la referida Facultad, integrados por las personas que se indica;

Que dicha acción se explica mediante la Resolución de Decanato N° 0189-D-FCF-18 de fecha 16 de abril de 2018 de la Facultad de Ciencias Físicas;

Que la Oficina Central de Calidad Académica y Acreditación con Proveído s/n de fecha 24 de abril de 2018, emite opinión favorable;

Que cuenta con el Proveído s/n de fecha 02 de mayo de 2018, del Despacho Rectoral; y,

Estando dentro de las atribuciones conferidas al señor Rector por la Ley Universitaria N° 30220 y el Estatuto de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos;

SE RESUELVE:

- 1° Ratificar, en vía de regularización, la Resolución de Decanato N° 0189-D-FCF-18 de fecha 16 de abril de 2018 de la Facultad de Ciencias Físicas, en el sentido de actualizar la conformación de los Comités de Calidad de las Escuelas Profesionales que se señala y de la Unidad de Posgrado de la referida Facultad, según se indica:

COMITÉ DE CALIDAD DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE FÍSICA

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO
01	Mg. Fulgencio Villegas Silva	Presidente
02	Dr. Jesús Félix Sánchez Ortiz	Miembro docente
03	Lic. Raúl Gregorio Reyes Vega	Miembro docente
04	Mg. José Julián Medina Medina	Miembro docente
05	Lic. Mirian Esther Mejía Santillán	Miembro docente
06	Est. Erwin Renzo Franco Díaz	Miembro estudiantil
07	Est. Carlo Salvatore Cruz Sánchez	Miembro estudiantil
08	Sra. Carmen Ysabelet Cano Gonzales	Secretaria





Universidad Nacional Mayor de San Marcos

Universidad del Perú. Decana de América

RECTORADO

R.R. N° 02875-R-18

-2-

COMITÉ DE CALIDAD DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA MECÁNICA DE FLUIDOS

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO
01	Dr. César Alejandro Quispe Gonzáles	Presidente
02	Dr. Miguel Angel Ormeño Valeriano	Miembro docente
03	Mg. Bernardino Pedro Salvador Rojas	Miembro docente
04	Ing. Manuel Vicente Herquinio Arias	Miembro docente
05	Est. Javier Alfredo Inocente Gómero	Miembro estudiantil
06	Srta. Liliana Jacinto Ancajima	Secretaria

COMITÉ DE CALIDAD DE LA UNIDAD DE POSGRADO

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO
01	Dr. Jaime Francisco Vento Flores	Presidente
02	Dr. Justo Alcides Rojas Tapia	Miembro docente
03	Mg. Octavio Fashé Raymundo	Miembro docente
04	Dr. Aristides Ramón Serruto Colque	Miembro docente
05	Mg. Douglas Donald Sarango Julca	Miembro docente
06	Mg. César Omar Jiménez Tintaya	Miembro docente
07	Mg. Robert Marino Espinoza Bernardo	Miembro estudiantil
08	Srta. Yamiley Carmen Verastegui Ludeña	Secretaria

2° Encargar a la Facultad de Ciencias Físicas el cumplimiento de la presente resolución.

Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese (fdo) Orestes Cachay Baza, Rector (fdo) Martha Carolina Linares Barrantes, Secretaria General. Lo que traslado a usted para conocimiento y demás fines.

Atentamente,

ALBERTO RONALD CACEFES TAPIA
Jefe de la Secretaría Administrativa



sbm



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Universidad del Perú, DECANA DE AMÉRICA

Lima, 25 de mayo del 2017

RECTORADO

Se ha expedido:

RESOLUCION RECTORAL N° 02686-R-17

Lima, 24 de mayo del 2017

Visto los expedientes, con registros de Mesa de Partes General N.ºs 00675 y 00946-FCF-17 de la Facultad de Ciencias Físicas, sobre conformación de Comités de Calidad.

CONSIDERANDO:

Que con Resolución Rectoral N° 05470-R-16 de fecha 10 de noviembre del 2016, se aprobó la "DIRECTIVA N° 001-OCCAA-R-2016 PARA EL PROCESO DE ACREDITACIÓN NACIONAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS";

Que mediante Resoluciones de Decanato N.ºs 0065 y 0201-D-FCF-17 de fechas 07 de marzo y 07 de abril del 2017, la Facultad de Ciencias Físicas resolvió conformar los Comités de Calidad para conducir el proceso de acreditación de las Escuelas Profesionales de Física, Ingeniería Mecánica de Fluidos y de la Unidad de Posgrado de la citada Facultad, integrada por las personas que se indica en la parte resolutive de la presente resolución;

Que la Oficina Central de Calidad Académica y Acreditación con Proveído s/n de fecha 23 de mayo del 2017, emite opinión favorable; y,

Estando dentro de las atribuciones conferidas al señor Rector por la Ley Universitaria N° 30220 y el Estatuto de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos;

SE RESUELVE:

- 1° Ratificar, en vía de regularización, las Resoluciones de Decanato N.ºs 0065 y 0201-D-FCF-17 de fechas 07 de marzo y 07 de abril del 2017 de la Facultad de Ciencias Físicas, que resuelve conformar los Comités de Calidad para conducir el proceso de acreditación de las Escuelas Profesionales que se señala y de la Unidad de Posgrado de la citada Facultad, los mismos que estarán integrados por las personas que se indica:

COMITÉ DE CALIDAD DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE FÍSICA

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO
Mg. Octavio Fashé Raymundo	Presidente
Dr. Jesús Félix Sánchez Ortiz	Miembro docente
Lic. José Carlos Eche Llenque	Miembro docente
Lic. José Julian Medina Medina	Miembro docente
Lic. Mirian Esther Mejía Santillán	Miembro docente
Lic. Mauro Quiroga Agurto	Miembro docente
Est. Andrés Aarón Argandoña Villavicencio	Miembro estudiantil
Est. Luis Fernando Temoche Hurtado	Miembro estudiantil
Srta. Carmen Ysabelet Cano Gonzales	Secretaria





UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Universidad del Perú, DECANA DE AMÉRICA

RECTORADO

R.R. N° 02686 -R-17

-2-

COMITÉ DE CALIDAD DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA MECÁNICA DE FLUIDOS

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO
Dr. César Alejandro Quispe Gonzáles	Presidente
Dr. Miguel Angel Ormeño Valeriano	Miembro docente
Mg. Bernardino Pedro Salvador Rojas	Miembro docente
Ing. Guido Américo Rozas Olivera	Miembro docente
Ing. Manuel Vicente Herquinio Arias	Miembro docente
Ing. Elmer Raúl Vargas Roncal	Miembro docente
Ing. Benjamín Carlos Pedrosa Alanya	Miembro docente
Est. Eloy Rodríguez Huarniz	Miembro estudiantil
Est. Javier Alfredo Inocente Gomero	Miembro estudiantil
Srta. Liliana Jacinto Ancajima	Secretaria

COMITÉ DE CALIDAD DE LA UNIDAD DE POSGRADO

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO
Dr. Rafael Edgardo Carlos Reyes	Presidente
Dr. Ángel Guillermo Bustamante Domínguez	Miembro
Dr. Aristides Ramón Serruto Colque	Miembro docente
Dr. Leonidas Ocola Aquis	Miembro docente
Mg. Douglas Donald Sarango Julca	Miembro docente
Mg. Lorenzo Malpartida Contreras	Miembro docente
Mg. Cesar Omar Jimenez Tintaya	Miembro estudiantil
Bach. Augusto Toshiro Kobayashi Gutierrez	Apoyo administrativo

- 2° Encargar a la Facultad de Ciencias Físicas, el cumplimiento de la presente resolución rectoral.

Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese (fdo) Orestes Cachay Roza, Rector (fdo) Martha Carolina Linares Barrantes, Secretaria General. Lo que transcribo a usted para conocimiento y demás fines.

Atentamente,

ALBERTO RONALD CÁCERES TAPIA
Jefe de la Secretaría Administrativa



CVF